

CASTELLANOS CARDENAS
JUICIO : EJECUTIVO No.
94/2.010.ECS.
ACTOR : VICTOR HUGO
MARTINEZ SALAZAR
DEMANDADO : WILLIAMS
PATRICIO CASTELLANOS
CARDENAS
DOMICILIO JUDICIAL : AB.
FERNANDO CHIGUANO

los fines de ley , previniendo-
le designe su domicilio en el
Juzgado Noveno de lo Civil y
dentro del perimetro legal-
DR. JULIO MUÑOZ JUZGADO
SECRETARIO JUZGADO
NOVENO CIVIL PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/74228/11

dad con el Art. 82 del Código de
Procedimiento Civil citese por la
prensa en uno de los periódicos
de amplia circulación que se
editan en esta ciudad de Quito
al demandado señor Jorge
Eduardo Jácome Palomo, para
tal efecto confírese el extracto
respectivo. Consecuentemente
niéguese la revocatoria solicita-

*Si usted cree que algo está bien sólo
porque todo el mundo lo cree,
no está pensando.*

VIVIENNE WESTWOOD.

REPRESENTANTE LEGAL DE
CIA. INMOBILIARIA DUCHICELA
CIA. LTDA.
ACTOR : JUAN CARLOS
SALGUERO SANCHEZ
DEMANDADO : RAFAEL
FUENZALIDA REPRESENTANTE
LEGAL DE CIA. INMOBILIARIA
DUCHICELA CIA. LTDA.
JUICIO ORDINARIO
DE PRESCRIPCION

**REVISTA
JUDICIAL**

La Hora

**DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE REFORMA
Y CODIFICACIÓN DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
ECUANROS ECUADORIAN
NEW ROSES S.A.**

Se comunica al público que la com-
pañía ECUANROS ECUADORIAN
NEW ROSES S.A., reformó y
codificó el estatuto por escritura
pública otorgada ante el Notario
Décimo Séptimo del cantón Quito,
el 19 de abril de 2010. Fue apro-
bada por la Intendencia de Compa-
ñías de Ambato, mediante Resolu-
ción No. SC.DIC.A.2010.205 de
31 de mayo de 2010.

Ambato, 31 de mayo de 2010.

Dra. Leonor Holguín Bucheli
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
DE AMBATO**

AR/7768Wcc